

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 58 - 13/03/2026

Nombramiento de Tribunales Agente del Medio Natural y Bombero/a Forestal Conductor/a para las Pruebas Selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2024 y Orden de 17 de diciembre de 2025

Hoy se ha publicado en DOE n.º 50, de viernes 13 de marzo de 2026, **la Orden de 11 de marzo de 2026** que modifica las Órdenes de **4 de marzo de 2026** relativas al **nombramiento de los miembros de los Tribunales de Selección** para las pruebas selectivas convocadas por:

- Orden de 23 de diciembre de 2024: acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a, Especialidad AMN.
- Orden de 17 de diciembre de 2025: acceso a plazas vacantes de personal laboral del **Grupo IV, Categoría Bombero/a Forestal Conductor/a**.

Estas Órdenes habían sido publicadas en el DOE n.º 46, de 9 de marzo de 2026.

Motivo de la modificación:

- Se presentaron **recursos administrativos** señalando que los nombramientos originales no se ajustaban a lo previsto en el **artículo 97.2 de la Ley 13/2015, de Función Pública de Extremadura**.
- Para garantizar la legalidad y transparencia, se realizó un **sorteo público con asistencia de las organizaciones sindicales** para designar correctamente a los vocales de los tribunales de selección.
- Se ajusta la composición del **Tribunal de Selección** encargado de valorar la **fase de oposición** y la **fase de concurso** de las pruebas para **Agentes del Medio Natural y Bomberos/as Forestales Conductores/as**, según lo detallado en el anexo de la Orden.

Efectos y objetivos:

- Garantizar que los **tribunales de selección estén correctamente constituidos**.
- Asegurar el **desarrollo legal y transparente de las pruebas selectivas**.
- Cumplir con la normativa aplicable de la Función Pública de Extremadura y reforzar la seguridad jurídica del proceso.

Enlace a DOE : <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/500o/26050029.pdf>

UGT 1ª FUERZA SINDICAL EN EXTREMADURA

en el conjunto de las Administraciones Públicas

